

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2014

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día 28 de Octubre del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, El Regidor Jesús José Rodríguez Torres, Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. José Eleno Villalva, el cual se presento como Director de la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A., de la Sindicatura: Lic. Jesús Juan Páez y los asesores: Arq. Marco A. Cedillo e Ing. Fabián Soto Martínez.

Como siguiente punto se trato la solicitud de Autorización del Fraccionamiento Cerradas San Pedro Etapas 3 y 4, la cual esta ingresando el Arq. Javier Favela Sánchez, representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 131,255.031m². y 279 lotes habitacionales con un lote tipo de 200.040 m².- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo, condicionado a que se recaben los dictámenes de Topografía y de Jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento, el Arq. José E. Villalva hace la recomendación de que los pozos de absorción, sean diseñados por personal calificado como son los Laboratorios de Mecánica de Suelos.

Como siguiente punto se traro la modificación al fraccionamiento Sierra Vista Etapa III la cual fue solicitada por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Alta Homes del Norte S. de R.L. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Av. San Isidro al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 105,375.889 m². Y 402 lotes habitacionales con un lote tipo de 120.265 m²., la modificación consiste en dividir la Etapa III autorizada, en Etapas III-A, III-B y III-C.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo, condicionado a que se presenten los planos con esta modificación sin alterar las aéreas autorizadas anteriormente.

Como siguiente punto se trato la autorización del Condominio Campestre Primavera, solicitado por el Ing. José Luis Anguiano Ochoa representante legal de Constructora

Anglo S.A. de C.V.; Este condominio está ubicado en la calle Primavera en el Partido Romero de esta ciudad, cuenta con una superficie de 6,799.130 m². Y20 lotes habitacionales con un lote tipo de 189.322 m².- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo, condicionado a que se recaben los dictámenes de Topografía y de Jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento.

Como siguiente punto se analizo la respuesta que se dará respecto a la donación pendiente de 4,877.1516 m². en el Condominio Industrial Intermex Oriente, la cual se decide que sea en especie, realizando la infraestructura necesaria en el parque de la colonia Castillo Peraza, programándose una visita a esta colonia para definir lo que se va a solicitar.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 hrs. De dio por terminada la reunión

